

<p>Universidade de Vigo</p>	<p>PROCEDIMIENTO PARA LA DEFINICIÓN Y REVISIÓN DE LA POLÍTICA Y LOS OBJETIVOS DE CALIDAD</p>	<p>Environmental Physics Laboratory  EPhysLab</p>	<p>CODIF: IT01-PE01</p>
-----------------------------	--	---	------------------------------------

POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DEL MÁSTER EN CIENCIAS DEL CLIMA

POLÍTICA DE CALIDAD:

La comisión del máster de ciencias del Clima en su apuesta por la calidad se compromete a cumplir con los requisitos, normativas y reglamentación que le sea de aplicación así como los parámetros definidos en los siguientes ámbitos de actuación:

- Implantar una forma de trabajo y profesionalidad que identifique y establezca unas pautas de imagen y comunicación que repercutan directamente sobre el proceso formativo de nuestros estudiantes.
- Gestionar los recursos disponibles en la Facultad de Ciencias y en la propia Universidad de Vigo con responsabilidad y honestidad mediante criterios de eficacia y eficiencia estableciendo un sistema de control y seguimiento de esta gestión.
- Favorecer el desarrollo profesional del PDI y del PAS mediante formación personal y planificada.
- Buscar la satisfacción de las personas del máster mediante el trato personalizado y la atención a sus necesidades.
- Mejorar los canales de comunicación horizontal y vertical a fin de establecer un clima favorable.
- Dotar a nuestros alumnos y profesores de los medios necesarios para el ejercicio profesional.
- Favorecer la actualización constante en el uso de nuevas técnicas y procedimientos para la impartición del máster.

OBJETIVOS DE CALIDAD:

Los objetivos de calidad el Máster en Ciencias del Clima son:

- Obtener un alto nivel de satisfacción por parte tanto del alumnado como del profesorado.
- Optimizar el uso de las infraestructuras de las que dispone tanto el Máster como la Facultad de Ciencias de Ourense.
- Ofertar un máster adaptado al entorno europeo.
- Dar la máxima difusión externa de las actividades del Máster.

<p>UniversidadeVigo</p>	<p>PROCEDIMIENTO PARA LA DEFINICIÓN Y REVISIÓN DE LA POLÍTICA Y LOS OBJETIVOS DE CALIDAD</p>	<p>Environmental Physics Laboratory  EPhysLab</p>	<p>CODIF: IT01-PE01</p>
-------------------------	--	---	------------------------------------

- Dotarse de los medios que permitan mejorar los recursos relacionados con la docencia y la investigación.
- Mantener contactos con otras facultades y másteres del entorno nacional e internacional.
- Usar los medios que permitan al estudiante acceder con la máxima facilidad a la información del máster (Páginas web del Máster, Facultad, Universidad y plataforma TEMA).
- Usar los medios necesarios para la continua mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje tanto del alumnado como del profesorado.
- Establecer procedimientos que permitan hacer un seguimiento y evaluación del grado de satisfacción de los usuarios del Máster.
- Potenciar líneas de investigación interdisciplinar.
- Favorecer los programas de movilidad tanto de alumnos como de profesores.

Entre las actividades para difundir la política y los objetivos de calidad del Máster están:

- ✓ -Colaborar en la presentación de las Titulaciones impartidas y dependientes de la Facultad de Ciencias, entre las que se encuentra el Máster de Ciencias del Clima, en Colegios e Institutos, tanto de la Provincia como de las Provincias limítrofes, así como la utilización de la página web como elemento de promoción de los estudios de la Facultad en los centros de enseñanza secundaria
- ✓ -Colaborar en la difusión de material de divulgación como folletos y CDs de presentación del Campus y, en especial, de su Facultad de Ciencias aportando aquella información sobre el Máster de Ciencias del Clima y su sistema de calidad.

Para el personal docente, el PAS y los grupos de interés habrá que establecer una comunicación, que será responsabilidad de la Comisión del Máster, así como de la comisión de calidad interna del Máster.

En la página web del Máster de Ciencias del Clima se podrán hacer públicos estos objetivos a través, como mínimo, de la publicación de una memoria anual donde se den cuenta de las actuaciones llevadas a cabo durante ese periodo.

Universidade de Vigo	PROCEDIMIENTO PARA LA DEFINICIÓN Y REVISIÓN DE LA POLÍTICA Y LOS OBJETIVOS DE CALIDAD	 EPhysLab	CODIF: IT01-PE01
----------------------	---	--	----------------------------

La revisión de la política y los objetivos de calidad debe hacerse por parte de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Máster, cuya composición será renovada, como máximo, cada cuatro años y cuyos objetivos quedarán plasmados en la memoria anual que elaboren.

La responsabilidad de la implantación de las mejoras en aquellos casos en que se modifique la política y el documento que define los objetivos corresponde, en primer término, al Vicedecanato de Organización Académica, responsable de la calidad, y a la Comisión de garantía Interna de la calidad del Máster, a quien se deberá dar cuentas de las actuaciones llevadas a cabo, quedando constancia de ello en el acta de la Comisión. Igualmente se dará información al resto del profesorado, que podrá emitir su opinión al respecto.